



RESOLUCIÓN EXENTA N° **3319** /

REF.: RATIFICA PERMISO ADMINISTRATIVO DE EXPLOTACION COMERCIAL DE MÓDULO, CARRO Y/O KIOSCO DEL PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO A LA SRA. DELIA QUIROZ FUENTES.

SANTIAGO, 26 DIC 2016

VISTOS:

- Las necesidades del Servicio de regularizar y uniformar los Permisos Administrativos de Explotación Comercial concedidos a los comerciantes, ubicados al interior del Parque Metropolitano de Santiago;
- La carta de fecha 02 de junio de 2016 de la Sra. Delia Quiroz Fuentes, en la cual solicita la renovación de permiso para Kiosco ubicado en el sector Zoológico Nacional;
- El Permiso Administrativo para la Explotación Comercial de módulo, carro y/o Kiosco en sector Zoológico Nacional del Parque Metropolitano de Santiago, otorgado a doña Delia Quiroz Fuentes, de fecha 01 de julio de 2016;
- La Resolución N°1.600 de fecha 30 de octubre de 2008, de la Contraloría General de la República sobre exención de Toma de Razón;
- Las Facultades y atribuciones contempladas en el D.S. N° 891 de 1966 del Ministerio del Interior, lo indicado en el artículo N° 13 de la ley 16.582 de 1966, las Resoluciones N° 11 de 30 de Junio de 1976 y N° 1072 de 03 de Julio de 1980, ambas de la Dirección del SERVIU Metropolitano, y el Decreto Supremo N° 47 del 31 de agosto del 2015 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

RESUELVO

1° Ratifícase el Permiso Administrativo para la Explotación Comercial de módulo, carro y/o Kiosco en sector Zoológico Nacional del Parque Metropolitano de Santiago, otorgado a doña **DELIA QUIROZ FUENTES**, de fecha 01 julio de 2016, que para todos los efectos legales forma parte integrante de la presente Resolución Exenta.

2° A contar de la fecha del Permiso Administrativo que se ratifica en este acto, quedan sin efecto cualquier otro tipo de Permiso otorgado a la comerciante doña Delia Quiroz Fuentes de fecha anterior al 01 de julio de 2016, considerando que no existe deuda pendiente a la fecha.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,


MAURICIO FABRY OTTE
Médico Veterinario
Director
Parque Metropolitano de Santiago


DIVISION JURIDICA
PMS/MIP/ees.-
DISTRIBUCIÓN:

- Interesado(c/a original): Sra. Delia Quiroz Fuentes, Teléfono: 92896405
- División Jurídica PMS (c/a);
- Departamento Finanzas PMS (c/a)
- Sección Tesorería PMS (c/a)
- Oficina de Operaciones PMS (c/a original)
- Oficina de (OFPA N°121)

